



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo.1 la Resolución de 19 de enero de 2021 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la especialidad de composición (010) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Aprobar y hacer públicos los listados provisionales de aspirantes admitidos, según Anexo I, excluidos, según Anexo II y listado de subsanación, según Anexo III.

Segundo.- Otorgar hasta el día 10 de febrero de 2021 para presentar alegaciones a dichos listados provisionales.

Para agilizar los trámites se aconseja que las alegaciones, una vez registradas, se remitan paralelamente en el plazo indicado al correo electrónico personalsecundaria.edu.sa@jcyL.es (asunto: alegación COSCyL).

Salamanca, 5 de febrero de 2021
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)
(Firma en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.